

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y
OCEÁNICOS CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

Asisten:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macias
CANARIAS:	D. José Romero Bernabeu, Vicedecano
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	D. Silvia Borreguero Nieto D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco D. Javier Molina Grijalbo D. José María Sánchez Carrión
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos
Delegan:	Dña. Beatriz Spuch Sánchez, D. Francisco Sastre Guasch y D. José J. de Troya Calatayud delegan en el Decano.
Excusa su asistencia	D. José M ^a Riola

- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el presupuesto presentado

PRESUPUESTO 2018

	PRESUP 2018	Previsión 31-12-2017	Delta(%)	PRESUP 2017	Delta(%)
1 PREVISIONES INGRESOS	1.047.100,00	1.167.529,00	-10,31%	1.120.000,00	-6,51%
1.1. Ingresos ordinarios	740.600,00	755.600,00	-1,99%	734.600,00	0,82%
1.1.1. Aportaciones Colegiales	470.000,00	467.000,00	0,64%	476.000,00	-1,26%
1.1.1.1. Cuotas Básicas	280.000,00	277.000,00	1,08%	286.000,00	-2,10%
1.1.1.2. Aportación Seguro Vida y Accidente	190.000,00	190.000,00	0,00%	190.000,00	0,00%
1.1.2. Visados	3.600,00	3.600,00	0,00%	3.600,00	0,00%
1.1.3. RTP	267.000,00	285.000,00	-6,32%	255.000,00	4,71%
1.2. Otros Ing. Explotación	76.500,00	184.603,00	-58,56%	160.400,00	-52,31%
1.2.1. Arrendamientos	69.500,00	69.500,00	0,00%	68.600,00	1,31%
1.2.2. Servicios diversos	6.000,00	6.101,00	-1,66%	6.300,00	-4,76%
1.2.3. Convenio Xunta	0,00	102.450,00	-100,00%	80.000,00	-100,00%
1.2.4. Delegaciones Territoriales	1.000,00	6.552,00	-84,74%	5.500,00	-81,82%
1.2.4.1. Actividades Ordinarias	1.000,00	6.052,00	-83,48%	4.000,00	-75,00%
1.2.4.2. Actividades Extraordinarias	0,00	500,00	-100,00%	1.500,00	-100,00%
1.3. Ingresos financieros	200.000,00	200.000,00	0,00%	200.000,00	0,00%
1.4. Ingresos extraordinarios	30.000,00	27.326,00	9,79%	25.000,00	20,00%
2. PREVISIONES GASTOS	1.050.630,00	1.136.191,00	-7,53%	1.159.714,00	-9,41%
2.0. Compras/Variación existencias	2.000,00	2.600,00	-23,08%	4.000,00	-50,00%
2.1. Gastos personal	387.380,00	369.036,00	4,97%	380.040,00	1,93%
2.1.1. Sueldos y Salarios	307.840,00	296.000,00	4,00%	296.000,00	4,00%
2.1.2. Promoción Personal	0,00	0,00	-	0,00	-
2.1.3. Seguridad Social	70.000,00	63.911,00	9,53%	75.000,00	-6,67%
2.1.4. Aport. Sist. Pensiones	1.140,00	1.125,00	1,33%	1.040,00	9,62%
2.1.5. Otros Gastos Sociales	8.400,00	8.000,00	5,00%	8.000,00	5,00%
2.2. Promociones diversas	165.000,00	113.000,00	46,02%	175.000,00	-5,71%
2.2.3. Seg. Prest. Sociales	160.000,00	110.000,00	45,45%	170.000,00	-5,88%
2.2.7. SOPIN	5.000,00	3.000,00	66,67%	5.000,00	0,00%
2.3. Promociones técnicas	12.000,00	9.811,00	22,31%	15.000,00	-20,00%
2.3.1. Dotación Act. Técnicas D.T.	12.000,00	9.811,00	22,31%	15.000,00	-20,00%
2.4. Servicios Profesionales	224.500,00	372.568,00	-39,74%	324.474,00	-30,81%
2.4.1. De Visado/Registro	170.000,00	175.444,00	-3,10%	174.000,00	-2,30%
2.4.2. Juntas y Comisiones	13.000,00	13.379,00	-2,83%	12.000,00	8,33%
2.4.3. Asesorías	18.000,00	17.500,00	2,86%	18.000,00	0,00%
2.4.4. Convenio Xunta	0,00	142.915,00	-100,00%	96.667,00	-100,00%
2.4.5. Otros Serv. Profesionales	23.500,00	23.330,00	0,73%	23.807,00	-1,29%
2.5. Otros Servicios Exteriores	148.750,00	154.331,00	-3,62%	148.300,00	0,30%
2.5.1. Comunicaciones	15.000,00	17.199,00	-12,79%	16.000,00	6,25%
2.5.2. Otros gastos Explotación	114.250,00	120.236,00	-4,98%	113.900,00	0,31%
2.5.2.1. Comunidad propietarios e Impuestos Inmuebles	51.000,00	51.000,00	0,00%	50.000,00	2,00%
2.5.2.2. Mantenimiento software y hardware	21.000,00	24.000,00	-12,50%	22.000,00	-4,55%
2.5.2.3. Mantenimiento Inmuebles y consumos	22.000,00	22.500,00	-2,22%	24.000,00	-8,33%
2.5.2.4. Consumibles y otros servicios	7.500,00	7.500,00	0,00%	8.500,00	-11,76%
2.5.2.5. Impuestos	250,00	236,00	5,93%	400,00	-37,50%
2.5.2.6. Varios	12.500,00	15.000,00	-16,67%	9.000,00	38,89%
2.5.3. Publicaciones	0,00	-25,00	-100,00%	0,00	-
2.5.4. Diversos	19.500,00	16.900,00	15,38%	18.400,00	5,98%
2.5.4.1. Financieros	1.000,00	1.000,00	0,00%	800,00	25,00%
2.5.4.2. Sociales	5.500,00	5.400,00	1,85%	6.600,00	-16,67%
2.5.4.3. Cuotas Asociaciones	1.000,00	1.000,00	0,00%	1.000,00	0,00%
2.5.4.4. Actos V.Carmen	10.000,00	9.000,00	11,11%	9.000,00	11,11%
2.5.4.5. Patrocinio AINE	0,00	0,00	-	0,00	-
2.5.4.6. Marketing y comunicación	2.000,00	500,00	300,00%	1.000,00	100,00%
2.5.5. Otros (Extraordinarios)	0,00	21,00	-100,00%	0,00	-
2.6. Delegaciones Territoriales	105.000,00	94.653,00	10,93%	106.400,00	-1,32%
2.6.1. Aportación COIN	104.000,00	92.978,00	11,85%	104.000,00	0,00%
2.6.2. Recursos Propios	1.000,00	1.675,00	-40,30%	2.400,00	-58,33%
2.6.3. Gastos Extraordinarios	0,00	0,00	-	0,00	-
2.7. Variación Prov. Cuotas/Visados	6.000,00	5.857,00	2,44%	6.500,00	-7,69%
2.8. Gastos extraordinarios	0,00	14.335,00	-100,00%	0,00	-
2.9. Rdo. FEIN	2.000,00	500,00	300,00%	2.000,00	0,00%
2.10. Rdos. Operaciones vinculadas	2.000,00	2.000,00	300,00%	2.000,00	0,00%
RESULTADO EXPLOTACIÓN	470,00	33.838,00	-98,61%	-35.714,00	-101,32%

4.2. Junta Gestora Fondo de Solidaridad

- **La Junta de Gobierno aprueba** la incorporación de Carla Chawla como vocal de la Junta Gestora del Fondo de Solidaridad.

4.3. Solución Convenio Xunta.

El Director de Gestión informa que se mantuvo reunión con la Dirección Xeral de Pesca de la Xunta, donde se les informó de que se había interpuesto recurso a la resolución del convenio, al entender el COIN que el mismo sólo se podía resolver por nulidad del mismo y no de manera unilateral.

La DX entendió la circunstancia y comunicó la disposición de esta de encontrar alguna fórmula para compensar los gastos en los que el COIN había incurrido durante el desarrollo del convenio.

En este contexto, se acordó rehacer la última factura para incluir en la misma conceptos que se entendían por parte de la DX como facturables dentro del convenio:

- Pagas extras y vacaciones de los trabajadores no devengadas en anteriores facturas por importe de 18.000,00 €
- Asesoramientos y trabajos no estrictamente contemplados en el alcance del convenio por importe de aprox. 7.900,00 €

Además, se acordó que la DX necesitaría la realización de un análisis de la aplicación de tecnologías 4.0 a la industria marítima. De este estudio, se podrían escoger 2 ó 3 tecnologías para realizar, en el caso de ser viable, retos tecnológicos que están patrocinados por DX Pesca.

Se comentaron, además, otras posibles necesidades que pudiera tener la DX de Pesca como pudiera ser formación a través de la Fundación Ingeniero Jorge Juan.

5.- Comisión Permanente

- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** proponer a la Junta General la siguiente modificación del Artículo 28 del Reglamento, quedando el texto propuesto:
 - *'...Ningún colegiado con contrato laboral vigente en el COIN, o en alguna empresa o institución en el que el COIN tenga una participación mayoritaria o esté dentro de su grupo de sociedades donde ejerce control según el artículo 42 del Código de Comercio, podrá ser candidato en unas elecciones y/o ser miembro de la Junta de Gobierno. En el caso de que este hecho se produzca, provocará su cese inmediato de la Junta de Gobierno, y en su caso la convocatoria de nuevas elecciones para cubrir su puesto...'*

Punto 5.2.2. COIN inversión industrial

- **La Comisión Permanente de la junta de Gobierno acuerda** aprobar el Protocolo de Inversión en Start-ups Marítimas, con las siguientes modificaciones:
 - Se eliminará el Preámbulo actual y se sustituirá por otro que indique que uno de los objetivos de esta propuesta es la promoción de la profesión y los profesionales Ingenieros Navales y Oceánicos.
 - En el 2º párrafo del apartado 5. Control de Inversiones dirá: Inicialmente se establece verificar e informar trimestralmente los siguientes índices:
 - En el último párrafo del apartado 4.1. debe decir: Los mentores podrán ser retribuidos en aquellos casos de éxito del desarrollo de sus mentorizadas conforme a los criterios

previamente *propuestos* por la Aceleradora Océano Azul y *aprobados por la junta de Gobierno*.

- **La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda** nombrar Presidente de la Comisión de Inversiones Industriales a **D. José M^º de la Viña**

- **La Junta de Gobierno acuerda** convocar una reunión monográfica para que se explique el estadió actual tanto de la aceleradora Océano Azul como de COIN Inversión Industrial, y del modo de operación y actuación de ambas iniciativas. Se convoca el 29 de enero de 2018 a las 11:00, para facilitar la asistencia en el día de aquellos miembros que deseen asistir.

Punto 5.7. Altas y Bajas.

El Director de Gestión da cuenta de las Altas y cambios aprobados en las anteriores Comisiones Permanentes

- **La Junta de Gobierno aprueba** las siguientes Altas:

RESUMEN CP's anteriores

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
2178	David Puerta Martín	Madrid	Colegiado de Número	Reingreso
2841	Álvaro Romero Irazu	Madrid	Colegiado de número	Reingreso. Alta también en AINE
3031	Martín Alonso Vélez	Asturias	Colegiado de Número	Reingreso
3252	Tamara López López	Galicia	Colegiada de Número	
3253	Daniel Blanco Valdehita	Asturias	Colegiado de Número	
3254	José Casas López	Madrid	Colegiado de Número	
3255	Ruth Parra Cristóbal	Madrid	Colegiada de Número	
3256	Fernando Nodrid Domenech	Madrid	Colegiado de número	
3257	José Francisco Alarcón León	Andalucía	Colegiado de número	
3258	José Antonio González Llorente	Andalucía	Antes 7149	También regulariza en la AINE
3259	José Manuel de la Peña Calvo	Galicia	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3260	Humberto Martínez Barberá	Murcia	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3261	Sayoa Irene León López	Madrid	Colegiada de Número	

ALTAS ASPIRANTES A COLEGIADOS				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
7149	José Antonio González Llorente	Andalucía	Aspirate a Colegiado	Alta también en AINE
7150	Lara Rosario Hernández Rivera	Madrid	Aspirate a Colegiada	Alta también en AINE y AGEPIIN

Junta de Gobierno 14/12/17

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
3262	Ángel Manuel García Pazos	País Vasco	Colegiado de Número	

BAJAS

Nº	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de Baja	Observaciones
467	Luis Ignacio Morcillo Madariaga	Murcia	Fallecido	
1121	Tomás Fernández Arcalis	Madrid	Fallecido	
3110	Daniel Vicente Ferrer	Valencia	No da motivo	Informe Decano
7141	Sara Bracamontes Carvajal	Madrid	tras reclamar copia demanda de empleo	Informe Decano

MOVIMIENTO ENTRE DELEGACIONES

Nº	Nombre y Apellidos	DT Actual	DT Origen	
2959	Fernando Barras Rodríguez	Cataluña	Madrid	

1. Calendario de Juntas y Comisiones Permanentes para 2018

- **La Junta de Gobierno acuerda** aprobar el siguiente Calendario y de acuerdo con la Junta Directiva de la AINE.

	Comisión Permanente	Junta de Gobierno	Junta Directiva
Marzo	12	22	23
Junio	11	21	22
Octubre	8	17	17
Diciembre	3	13	14

- ✚ Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de junio el 21 por la tarde; la Junta de Gobierno a las 9,00, celebrándose elecciones a Decano
- ✚ Las Juntas de octubre pueden sufrir cambio, dependiendo del Congreso, y las de junio en función de la fecha final de celebración de ENERMAR 2018.